

## 1.3 Transparencia y rendición de cuentas de los beneficios otorgados al sector productivo y empresarial.

Fecha inicio: Enero 2022.

Fecha fin: Junio 2024.

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

### Descripción del compromiso

#### ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Uno de los pilares del plan de Gobierno nacional es realizar una acción transparente, con rendición de cuentas permanente a la opinión pública. El desarrollo de estos lineamientos en el marco de las herramientas de fomento y apoyo al sector productivo y empresarial nacional requiere articular la información de la oferta de instrumentos existentes y la población a la que se dirigen, para generar un reporte claro de la gestión realizada sobre su alcance, población objetivo y funcionamiento. Al mismo tiempo, esto habilita el análisis para un perfeccionamiento de los instrumentos, la articulación interinstitucional y un mayor impacto.

Actualmente, el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) carece de una herramienta apta para la sistematización de esta información que permita al organismo y a la ciudadanía en general acceder a reportes, análisis y seguimiento de información sistematizada sobre la ejecución de los apoyos e instrumentos para el sector empresarial/productivo y los beneficios otorgados.

No existen plataformas integradas que permitan visualizar cuántas veces el Estado ha otorgado beneficios a una misma empresa a lo largo del ciclo de vida de ésta y si fue por el mismo motivo o por conceptos diferentes (ej. capital semilla para su inicio de actividad, apoyos para equipamiento, para capacitación, para innovación, para desarrollo tecnológico, etc.).

Tampoco existen herramientas informáticas que permitan realizar una trazabilidad en cuanto a resultados e impactos de dichos apoyos, ni por empresa, ni por sector de actividad, ni por área geográfica. Esto es necesario para la evaluación de las políticas públicas para el desarrollo productivo, especialmente para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas o para focalizar acciones en sectores de actividad específicos (políticas sectoriales) o áreas geográficas (políticas territoriales), georreferenciando el apoyo del Estado en el territorio y asegurando el uso eficiente de los fondos públicos.

### **¿Cuál es el compromiso?**

Implementar un sistema de información unificado que permita transparentar y rendir cuentas sobre las herramientas de fomento, apoyo y beneficios al sector productivo y empresarial nacional que brinda el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) a través de sus distintas unidades ejecutoras. Se generará un repositorio único de datos de beneficiarios/as (personas físicas, y jurídicas) de forma de poner a disposición para la ciudadanía información actualizada y la publicación de datos abiertos sobre las empresas participantes de los programas del Ministerio, facilitando el acceso a la información sobre la duración de los apoyos, montos, sector beneficiario, zona geográfica, etc.

Atendiendo a las propuestas planteadas durante el proceso participativo de cocreación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, para el diseño de registro de datos en todos los casos, se transversalizará la información por las siguientes dimensiones de beneficiarios/as o titularidad de empresa o cooperativa: identidad de género, ascendencia étnica-racial, rango etario, ubicación geográfica y situación de discapacidad en lo correspondiente.

### **¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?**

El compromiso impulsará e implementará la sistematización de información de las diferentes unidades ejecutoras del Ministerio de Industria Energía y Minería y la creación de un repositorio único de datos. De esta forma se posibilitará al organismo y a la ciudadanía en general acceder a reportes, análisis y seguimiento de información sistematizada sobre la ejecución de los apoyos e instrumentos para el sector empresarial/productivo y los beneficios otorgados. Se evaluará e identificará a nivel de cada unidad ejecutora las categorías o tipo de información clave y se mejorará la recolección y gestión de los datos, favoreciendo la sinergia y la optimización de esfuerzos para una gestión más eficiente, y la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

El compromiso permitirá acceder a información organizada, consistente, actualizada en tiempo real, sobre los diferentes programas e instrumentos con que el MIEM promueve políticas públicas para el desarrollo. Los niveles de publicación de datos abiertos estarán en un todo de acuerdo con la normativa vigente.

### **¿Por qué es relevante a los valores de OGP?**

El compromiso permitirá acceder a información organizada, consistente, actualizada en tiempo real, sobre los diferentes programas e instrumentos con que el MIEM promueve políticas públicas para el desarrollo, fortaleciendo así la transparencia y rendición de cuentas sobre las políticas orientadas al sector empresarial y privado.

También permitirá contar con más y mejor información sobre los apoyos que las empresas han recibido por parte del Ministerio a través de los reportes que se realicen, fortaleciendo los controles sobre los apoyos otorgados, posibilitando identificar aquellos otorgados a un mismo beneficiario para verificar que éstos resulten efectivamente complementarios y no que respondan a un mismo propósito, y en caso de ser necesario, redireccionar las políticas para el uso eficiente de los recursos públicos.

### Información adicional

Vinculación con Grupo de Autonomía Económica del Consejo Nacional de Género

### Metas y/o principales hitos

Hitos con fechas verificables	Fecha de inicio	Fecha de término
Puesta en funcionamiento del sistema de información unificado.	Enero 2022	Julio 2022
Incorporar gradualmente en el período de ejecución del Plan, la información y datos sobre los instrumentos y programas de las distintas unidades ejecutoras del Ministerio de Industria Energía y Minería, de los cuales se rendirá cuentas.	Julio 2022	Julio 2023
Implementar un proceso de publicación de datos en formato abierto. Creación de paneles de visualización orientados a facilitar el acceso a la información pública, mejorar la comprensión de los datos y facilitar el análisis de estos; los cuales presentarán la información desglosada por distintas variables priorizadas en consulta con potenciales usuarios de esta información.	Julio 2023	Diciembre 2023
Implementar un plan de difusión y fomento de uso de la información publicada.	Enero 2024	Junio 2024

### Información de contacto

Nombre de la persona responsable en la institución implementadora: Ing. Luis Cibils.

Cargo y departamento: Supervisor de GE/TI del MIEM.

Correo electrónico y teléfono: [luis.cibils@miem.gub.uy](mailto:luis.cibils@miem.gub.uy) /2840 1234 - int.: 1595.

Nombre de la persona referente para el seguimiento: Virginia Alonso.

Cargo y departamento: Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (Dinatel) y alterna por el MIEM en Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto.

Correo electrónico y teléfono: [Virginia.alonso@miem.gub.uy](mailto:Virginia.alonso@miem.gub.uy) / 28401234 interno 5105.

Nombre de la persona referente para el seguimiento: Natalia Alarcón.

Cargo y departamento: Área de Gestión de Gobierno Electrónico y representante por el MIEM en Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto.

Correo electrónico y teléfono: natalia.alarcon@miem.gub.uy / 28401234 interno 1519.

### **Otros actores involucrados**

Actores estatales involucrados: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).